



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1987, DE 6 DE MARZO, DE ESTABLECIMIENTO Y REGULACIÓN DEL USO DEL HIMNO DE CANTABRIA. [8L/1000-0027]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 16 de febrero de 2015, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria por el que se modifica la Ley 3/1987, de 6 de marzo, de Establecimiento y Regulación del uso del Himno de Cantabria, número 8L/1000-0027, que queda formada de la siguiente manera:

D. Íñigo Fernández García, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D.^a María Rosa Valdés Huidobro, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Francisco Javier Fernández Mañanes, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.